

Ambato, 16 de enero de 2019

Señores, accionistas

COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVO AMIGO CIBERLINK S. A.

Presente

De mi consideración:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías; la resolución N° 92.1.4.3.0014, art N° 321 y los estatutos financieros, pongo en su conocimiento y de los señores Accionistas el informe de Comisario Revisor sobre los Estatuto financieros Y Anexos Correspondientes al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017.

1. La información presenta razonablemente la situación de la empresa con aplicación a las normas internacionales de información financiera y apegada a las disposiciones legales vigentes.

2.- El Control Interno contable es adecuado en el año 2017 toda vez que no se ha tenido ningún movimiento económico, pero se está tramitando la documentación para dar el funcionamiento y la objetividad de la empresa.

3.-La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones legales, estatutarias reglamentarias y resoluciones de la Junta General.

Los libros Sociales se llevan cuidadosamente en custodia de Gerente General

4.-Los registros contables se mantienen de conformidad a principios contables y los comprobantes que sustenten tales registros de forma adecuada y correcta.

5.- Los Estados Financieros que se presenta tienen un valor de activo de \$800 y en la cuenta de patrimonio \$800 valor en el cual se constituyó la compañía.

En este año la Compañía no obtuvo movimiento económico.

Hago referencia y se emite este informe del año 2017 con fecha actual por obligaciones pendientes que la Compañía mantiene con Organismos de Control.

Atentamente



Castro Carolina
COMISARIO REVISOR